MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

As 11

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 05 FEB 2019

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Contrato de
Trabajo para un Operador, perfil Educador Social (Llamado N° 5159/2017),
para cumplir tareas en el Servicio de Abordaje Familiar de la Dirección de
Protección Integral en Situaciones de Vulneración Social, del Ministerio de
Desarrollo Social;
RESULTANDO: I) que por Resolución N° 235/017, de fecha 04 de febrero de
2017, del Ministerio de Desarrollo Social, se autorizó la realización de un
Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes, para la
provisión de un (1) cargo de Operador/a Técnico/a del Servicio de Abordaje
Familiar, a efectos de prestar funciones en la Dirección de Protección Integral
en Situaciones de Vulneración Social, del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo
Social";
II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de
junio de 2018 se autorizó la contratación de la Sra. Yanet Andrea Pontet
Romero;

III) que la Administración no puede continuar con la presente

contratación en el entendido de que las Bases del Llamado no reflejan en su totalidad las necesidades de la referida Dirección, la cual requiere contar con Profesionales de la Licenciatura en Ciencias Sociales, con preparación y experiencia adecuada para cumplir cabalmente la tarea de intervención y abordaje familiar de los grupos familiares en situación de extrema vulneración social:------

II) que con fecha 11 de diciembre de 2018 compareció la Sra. Pontet a efectos de tomar vista de las actuaciones, retirando copias de

fojas 31, 32, 34, 58, 59. 61, 64 y 72, no habiendo firmado la actuación relativa a
la vista;
III) que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la
Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 2018;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1º Dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de
2018, en virtud de los fundamentos expuestos en el cuerpo del presente acto
administrativo
2º Comunicar, notificar, etc
n nuel

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ Presidente de la República Período 2015 - 2020